



AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 2º.- Expte. 3/2014 CONS. Dar cuenta de las distintas resoluciones judiciales dictadas, acatar y ordenar el debido cumplimiento de la Sentencia firme de 6 de febrero de 2019 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda (apelación nº 291/2018), que revoca parcialmente la del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla de 10 de enero de 2018 (p.o.2 nº 29/2016) que inadmitió recurso contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de enero de 2015 de aprobación definitiva de la delimitación del ámbito de la "Actuación Urbanizadora No Integrada de Mejora Urbana Industrial" (MUI-DMN-02) y resto del Polígono Industrial Store y lo desestimó en lo concerniente a la aprobación definitiva de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora a constituir para la Conservación, revocándola respecto a dicha desestimación de la aprobación de Estatutos que queda anulada.
APROBADO
- 3º.- Expte. 8/1998 EXP. ps 1 Dar cuenta, acatar y ordenar el debido cumplimiento de la Sentencia de 17 de diciembre de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Sevilla (P.O. nº 371/2001) en el recurso interpuesto por la Administración del Estado contra la desestimación presunta de reclamación de intereses en la determinación y en el pago del justiprecio por la expropiación de la finca sita en C/ Mallén s/n, trasera de C/ Luis Montoto nº 89 de Sevilla, afectada de expropiación forzosa SIPS por la Revisión del PGOU 1.987 (se mantiene en la vigente de 2006), por la que se estima parcialmente el mismo, dejándola sin efecto y se declara la obligación de la Gerencia de Urbanismo de abonar intereses de demora en el pago en la suma que, en su caso, se determine en su ejecución de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha Sentencia.
APROBADO
- 4º.- Expte. 4/2016 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la licencia de edificación de Obra Nueva Planta concedida para la finca sita en C/ Dolores León nº 28.
APROBADO
- 5º.- Expte. 58/2013 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la licencia de edificación de Obra Nueva Planta concedida para la finca sita en C/ Argos nº 4.
APROBADO
- 6º.- Expte. 6/2012 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la licencia de edificación de Obra Nueva Planta concedida para la finca sita en C/ Voluntad nº 41 Dolores León nº 28.
APROBADO

7º.- Expte. 7/2009 RMS Tomar conocimiento, acatar y ordenar el debido cumplimiento del decreto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Sevilla (p.o. nº 410/2016) por el que se aprueba liquidación de intereses propuestos en los citados autos, ascendente a la suma de 229,06 € a cuyo pago viene obligada la Gerencia de Urbanismo, devengados sobre el mayor importe determinado en Sentencia de 6 de mayo de 2020 de la valoración para la venta forzosa de la finca sita en C/ Cabo Noval, nº 3 de Sevilla percibido por la recurrente por su cuota de propiedad que en la misma le corresponde.

APROBADO

8º.- Expte. 81/2005 RMS Anotar la cancelación de los asientos del Libro de Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de inclusión de la finca sita en C/ San Jacinto nº 62-64 de Sevilla y solicitar al Registro de la Propiedad nº 10, la cancelación de las correspondientes notas extendidas al margen de la última inscripción de dominio de la finca.

APROBADO

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

9º.- Expte.: 1856/2020 L.U. (Asto. 2714=2020) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta y ático, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 20/002990 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE VELETA Num. 4 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).

APROBADO

10º.- Expte.: 1821/2020 L.U. (Asto. 2660=2020) Conceder licencia de obras de demolición total de la edificación de una planta y ático existente, según proyecto visado por el COAS nº 20/002722 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ARAGÓN Num. 98 (Distrito: Cerro – Amate).

APROBADO

11º.- Expte.: 1796/2020 L.U. (Asto. 2627=2020) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio existente, desarrollado en dos plantas y una, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 20/002803 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MARIANO BENLLIURE Num. 40 (Distrito: Nervión).

APROBADO

12º.- Expte.: 1414/2020 L.U. (Asto. 2109=2020) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio de una planta existente, según proyecto visado por COAS 20/001665 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CALIFORNIA Num. 10 (Distrito: Sur).

APROBADO

13º.- Expte. 898/2020 L.U. (Asto.. 1368=2020) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio de dos plantas y sótano con destino a vivienda unifamiliar, según proyecto básico sin visar presentado en el Registro de esta Gerencia el 4 de junio de 2020, redactada y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CALIFORNIA Num. 10 (Distrito: Sur).

APROBADO



- 14º.- Expte. 1011/2019 L.U. (Asto.. 93=2020) Conceder licencia de obras de edificación de nueva planta desarrollada en P.B.+1+ático y sótano, destinada a vivienda unifamiliar y garaje bajo rasante, según proyecto con visado del C.O.A.S. 19/1122-T3 de 6 de noviembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ANTONIO MACHIN Num. 17 (Distrito: Macarena).
APROBADO
- 15º.- Expte. 43/2020 L.U. (Asto.. 41=2020) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en una planta y destinado a local comercial en bruto, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 19/003124 – T001 y nº 19/003124 – T004, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TORREJÓN DE ARDOZ Num. 9 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
APROBADO
- 16º.- Expte. 1120/2020 L.U. (Asto.. 1699=2020) Conceder licencia de obras de nueva planta para vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas más ático según proyecto de ejecución presentado sin visar y con fecha de entrada en registro de 2 de julio de 2020 y documentación complementaria y proyecto básico de la actuación presentado en registro telemático el 23 de octubre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TRAFALGAR Num. 39 – 41 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
APROBADO
- 17º.- Expte.: 409/2019 L.U. (Asto. 3235=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida en el que se recoge el estado final de las obras para desarrollar la vivienda en una única estancia, según reformado final de obras sin visar, presentado el 26 de noviembre de 2020 en el Registro de esta Gerencia, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE FORTALEZA Num. 12 LOCAL ACC 1 (Distrito: Triana).
APROBADO
- 18º.- Expte.: 1107/2019 L.U. (Asto. 2941=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida en el que se recoge el estado final de las obras, rectificando la superficie real de la vivienda A-2, que resulta de dos dormitorios, según se refleja en reformado de proyecto, sin visar, presentado el 16 de noviembre de 2020 en el Registro de esta Gerencia, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MONTEVIDEO Num. 24 (Distrito: Sur).
APROBADO
- 19º.- Expte.: 1579/2017 L.U. (Asto. 99=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida consistente en las obras para solucionar las condiciones establecidas en la licencia original; vinculaciones funcionales en planta ático y baja con C/San José 10 y mantenimiento del espesor del muro medianero; ajustes en terminación de alzado a C/Farnesio y modificación de algunos huecos a patio, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/002607-T009, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE SAN JOSÉ Num. 8 (Distrito: Casco Antiguo). C.A. 2586/17.
APROBADO

- 20º.- Expte.: 1154/2019 L.U. (Asto. 3512=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en modificaciones en la distribución interior, variando el número de viviendas de cinco a seis según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 20/003354 –T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE HERNANDO DEL PULGAR Num. 21 – 23 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
APROBADO
- 21º.- Expte.: 936/2015 L.U. (Asto. 2946=2020) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencias en el que se describe el estado final de obras por reforma menor, ajustado a reformado de proyecto visado por el COAS nº 15/000598 T007 y T008, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE VALERIANO BÉCQUER Num. 44 (Distrito: Nervión).
APROBADO
- 22º.- Expte.: 836/2016 L.U. (Asto. 1306=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida en el que se recoge el estado final de las obras, resultando un edificio de dos plantas y torreón, ajustado a reformado con visado COAS 18/001618 T003 y documentación técnica sin visar, relativo a la instalación de climatización, presentado en el registro de esta Gerencia el 19 de diciembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE AMAZONAS Num. 10 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 23º.- Expte.: 204/2017 L.U. (Asto. 3452=2020) Conceder licencia de reformado de proyecto con licencia concedida consistente en mantenimiento de la montera existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/000453-T005, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE LUIS CADARSO Num. 14 BAJO IZQ. (Distrito: Nervión).
APROBADO
- 25º.- Expte.: 1655/2009 L.U. (Asto. 398=2020) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida, para la subsanación de incidencias detectadas por los técnicos de primera ocupación relativas a la delimitación de las plazas de aparcamiento que resulta necesario disponer en la superficie libre de la parcela, aportándose documentación complementaria al reformado de proyecto de ejecución de obra parcial presentada sin visar con fecha de entrada en registro de 10 de diciembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE RUBEN DARÍO ESQUINA SAN JOSE DE CALASANS (Distrito: Triana).
APROBADO
- 26º.- Expte.: 1708/2016 L.U. (Asto. 3475=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en el faseado de dicho proyecto, resultando un total de dos fases, y consistiendo la presente licencia en la fase primera relativa a la ejecución de los apartamentos y la fachada del cerramiento completo del local, dejando la segunda fase para una licencia posterior y que coincidirá con la ejecución de los trasteros propuestos, según proyecto presentado en el Registro con fecha 16.12.2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PUERTA DE CÓRDOBA Num. 1 ESQ. C/ MORERA BAJO (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO

- 27º.- Expte.: 1258/2018 L.U. (Asto. 3498=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras, consistentes en la colocación de elemento perimetral de protección en la piscina y la reubicación de las unidades exteriores de climatización y equipos y depósitos de agua caliente sanitaria, según documentación técnica y reformado de proyecto presentados en el Registro con fecha 21.12.2021 y visado por el C.O.A.S. con el nº 19/001084 – T013, respectivamente, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ANTONIO SALADO Num. 8-10-12 (Distrito: Casco Antiguo). C.A. 1258/18.
APROBADO
- 28º.- Expte.: 649/2019 L.U. (Asto. 2754=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en modificación en la ocupación, aumentando el numero de viviendas a veinticuatro, suprimiendo el castillete de acceso a cubierta y modificando la distribución del sótano, eliminándose los trasteros, según proyecto sin visar con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia el 9 de Octubre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CASIODORO DE REINA PARCELA 5 P1 SECTOR 5 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
APROBADO
- 29º.- Expte.: 958/2020 L.U. (Asto. 1459=2020) Conceder licencia de obras de reforma de parte del sótano y de ampliación por remonte del edificio existente, manteniendo el uso de Oficinas del edificio, según proyecto sin visar con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia el 16 de junio y 21 de Diciembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 4 (Distrito: Nervión).
APROBADO
- 30º.- Expte. 2004/2020 L.U. (Asto.. 2935=2020) Conceder licencia de obras de reforma menor en 2 naves industriales existentes, ampliándose la actividad de tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos que actualmente se desarrolla en una de ellas (Ref. catastral 8343307TG3484S) mediante la unión con la nave contigua (Ref. catastral 8343306TG3484S), según proyecto de ejecución presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 4 de noviembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero industrial para la finca sita en CALLE METALURGIA (P.I. CALONGE) Num. 14 y NUMERO 16 (Distrito: Norte). C.A. 226/15.
APROBADO
- 31º.- Expte.: 1715/2020 L.U. (Asto. 2501=2020) Conceder licencia de obras de ampliación por remonte en planta ático de edificio entre medianeras desarrollado en Pb+1 y ático, manteniendo el uso residencial unfamiliar del mismo, según proyecto presentado en el Registro con fecha 6 de octubre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE FRANCISCO PACHECO Num. 30 (Distrito: Nervión).
APROBADO

- 32º.- Expte.: 1768/2020 L.U. (Asto. 2585=2020) Conceder licencia de obras de reforma parcial en planta baja de edificio de una planta destinada a vivienda unifamiliar, supresión pérgola y ejecución de construcción auxiliar y piscina en los espacios libres de parcela, ajustado a proyecto básico y de ejecución visado por el COAS nº 20/002814 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE VICENTE YAÑEZ PINZÓN Num. 6 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
APROBADO
- 33º.- Expte.: 1888/2020 L.U. (Asto. 2762=2020) Conceder licencia de obras de reforma parcial, consistente en el cambio de uso de local situado en la planta baja del edificio plurifamiliar de referencia a vivienda de un dormitorio, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 20/002818 T001 con fecha de visado 9 de octubre de 2020 y documentación complementaria sin visado colegial presentada en registro el día 30 de noviembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 64 Blq.5 PORTAL 8 BAJO LOCAL 2 (Distrito: Triana).
APROBADO
- 34º.- Expte.: 642/2020 L.U. (Asto. 1020=2020) Conceder licencia de obras de reforma parcial consistente en renovación del rótulo situado en fachada de torre Schlinder ubicada en fachada desde su origen, según proyecto visado por C.O.A.S, con nº 20/000475 – T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CAMINO DE LOS DESCUBRIMIENTOS Num. 2 . TORRE SCHINDLER (Distrito Triana).
APROBADO
- 35º.- Expte.: 2220/2019 L.U. (Asto. 2931=2019) Conceder licencias de obras de reforma parcial mediante modificación de la distribución interior y fachadas del inmueble, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, ajustado a documento técnico COAS 19/002030 T001 y T002 y reformado sin visar presentado el 25 de enero de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE PERÚ Num. 23 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 36º.- Expte.: 842/2019 L.U. (Asto. 1126=2019) Conceder licencias de obras de reforma parcial de redistribución interior de dos locales de planta baja para acondicionar dos (2) viviendas, una de ellas de un dormitorio, en edificio residencial plurifamiliar, según documento técnico visado por el COAS 19/000927 T001, reformado del mismo, sin visar, presentado el 10 de junio de 2020 y anexo al documento técnico presentado el 13 de julio de 2020 y reformado visado por el COAS 19/000927 T002, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MONTE CARMELO Num. 62 (Distrito: Los Remedios).
APROBADO
- 37º.- Expte.: 1597/2020 L.U. (Asto. 2327=2020) Conceder licencia de obras de ampliación por remonte de un edificio entre medianeras desarrollado en Pb+1 y castillete, manteniendo el uso residencial unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 20/002554 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE SANLUCAR LA MAYOR Num. 3 (Distrito: Sur).
APROBADO



- 38º.- Expte.: 1906/2020 L.U. (Asto. 2785=2020) Conceder licencia de obras derivadas de ITE para acondicionamiento sobre el espacio libre de parcela de planta baja, con trabajos previos de desmantelamiento de instalaciones, mobiliario eléctrico y de jardinería, pistas deportivas, zonas de juego, etc... así como demoliciones parciales en cubierta de garaje existente, para su posterior adecuación mediante nuevas instalaciones, terminación de cubierta, pavimentación, ajardinamiento y nuevas pistas deportivas y zonas de juego de niños, según proyecto de demolición parcial de cubierta transitable sobre parking con visado del C.O.A.S. nº 20/1233-T1 de 12 de mayo de 2020 y proyecto de rehabilitación de cubierta, con visado del C.O.A.S. nº 20/1234-T1 de 18 de mayo de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TORCUATO LUCA DE TENA Num. 18 (Distrito: Palmera-Bellavista).
APROBADO
- 39º.- Expte.: 1660/2020 L.U. (Asto. 2426=2020) Conceder licencia de obras de rehabilitación de la edificación existente desarrollada en PB+1+ático y planta parcial de sótano y actualmente con uso residencial bifamiliar y despacho profesional doméstico, mediante obras de reforma y ampliación por colmatación de parcela en plantas baja, primera y ático, resultando un edificio con uso residencial plurifamiliar con un total de 11 viviendas, y ampliación de la planta de sótano para destinarla a garaje con 11 plazas de aparcamiento, según proyecto básico carente de visado colegial y con fecha de entrada en el Registro Telemático de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente 22 de septiembre de 2020 y Documentación Complementaria 3 al mismo con fecha de entrada en Registro 25 de enero de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE BAÑOS Num. 76 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 40º.- Expte.: 2037/2019 L.U. (Asto. 2700=2019) Conceder licencia de obras de renovación de las pistas deportivas exteriores en el conjunto denominado "Real Circulo de Labradores", según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 29 de octubre de 2019, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero de caminos, canales y puertos para la finca sita en CALLE SEBASTIÁN ELCANO Num. 1 (Distrito: Los Remedios). C.A. 627/19.
APROBADO
- 41º.- Expte.: 1942/2020 L.U. (Asto. 2847=2020) Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación del edificio existente, consistente en el cierre de una terraza interior a nivel de planta segunda, según proyecto básico y de ejecución y la documentación complementaria presentados en el Registro con fechas 20.10.2020 y 20.11.2020, respectivamente, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ENLADRILLADA Num. 60 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 42º.- Expte.: 2044/2020 L.U. (Asto. 3012=2020) Conceder licencia de obras de licencia de obras de conservación y mantenimiento consistentes en aplomado de columna de patio principal y reparación de puerta de entrada al edificio, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 20/003395 – T001 y anexos presentados en el registro con fecha 15.12.2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ARGUIJO Num. 5 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO

- 43º.- Expte.: 1457/2020 L.U. (2156=2020) Conceder legalización de instalación publicitaria en fachada de local destinado al uso terciario de oficina bancaria consistente en rótulo en hueco de puerta de acceso, según documentación técnica sin visado con fecha de entrada en el registro el 1.09.2020 y documentación complementaria de fecha 11.12.2020, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial para la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 14 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 44º.- Expte.: 1749/2020 L.U. (2558=2020) Conceder licencia para la instalación de una valla publicitaria en la fachada del edificio, según proyecto presentado en el registro con fecha 28 de septiembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE METALURGIA (P.I. CALONGE) Num. 1 P.I. CALONGE (Distrito: Macarena Norte).
APROBADO
- 45º.- Expte.: 1488/2020 L.U. (Asto. 2195=2020) Conceder licencia para la legalización de las obras de instalación de cajero automático en hueco de fachada de local así como licencia de publicidad consistente en rótulos en planta baja, según documentación técnica sin visado con fecha de entrada en registro el 3.09.2020 y documentación complementaria de fecha 10.11.2020, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial para la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 32 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 46º.- Expte.: 1721/2020 L.U. (2510=2020) Conceder licencia de publicidad consistente en instalación de rótulo retroiluminado en fachada de local comercial ubicado en planta baja del edificio referenciado, según proyecto visado por el COPITI de Sevilla con nº- 2863/2020-A00 y documentación complementaria visada con nº- 2863/2020-A01, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial para la finca sita en CALLE JUAN DE MATA CARRIAZO Num. 5 EDIFICIO SAN BERNARDO ACC. F Distrito: NERVIÓN. D.R. 766/20
APROBADO
- 47º.- Expte.: 1608/2020 L.U. (Asto. 2342=2020) Tomar conocimiento de la subrogación de la licencia concedida para la finca sita en CALLE CASTELAR Num. 30 4º A (Distrito: Casco Antiguo).
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 48º.- EXPTE.: 169/2019 L. U. (Asto. 237=2019) Tomar conocimiento de la prórroga y subrogación de la licencia concedida para la finca sita CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 45 LOCAL (Distrito: Casco Antiguo).
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 49º.- EXPTE.: 30/2021 L.U. (Asto.. 36=2021) Tomar conocimiento de las obras de reforma menor del inmueble Kiosco Las Tres Carabelas, sito en el Paseo de Catalina de Ribera (Distrito: Casco Antiguo).
SE TOMA CONOCIMIENTO

50º.- EXPTE.: 31/2021 L.U. (Asto.. 37=2021) Tomar conocimiento del informe justificativo para la contratación del servicio de estudio geotécnico y estudio patológico preliminar, del sector de viviendas de titularidad municipal de la BARRIADA NAZARET-LOS PAJARITOS.

SE TOMA CONOCIMIENTO

51º.- EXPTE.: 1156/2017 L.U. (Asto. 1588=2017) Aprobar conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades, la nueva redacción de los Anexos I, II, III y VII de la misma, cuyo tenor literal se adjunta a la presente propuesta.

APROBADO

52º.- EXPTE.: 1927/2020 L.U. (Asto.. 2827=2020) Tomar conocimiento del informe emitido con fecha 19/01/2021 por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística en relación con la instalación de una placa de azulejo conmemorativa al músico sevillano Juan Chíncoa en calle Sol nº 13 (DISTRITO: CASCO ANTIGUO).

SE TOMA CONOCIMIENTO

53º.- EXPTE.: 355/2016 L. U. (Asto. 2950=2020) Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017, de los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN:

53.1 Expte.: 355/2016 L.U. (Asto. 2950=2020)

Dirección de la finca: CTRA ESCLUSA (DE LA) Num. 4

53.2 Expte.: 2124/2017 L.U. (Asto. 2947=2020)

Dirección de la finca: C/ MARQUÉS DE PICKMAN Nº 68

53.3 Expte.: 2172/2018 L.U. (Asto. 2999=2020)

Dirección de la finca: C/ MARTÍNEZ MONTAÑÉS Nº 32

53.4 Expte.: 2173/2018 L.U. (Asto. 2995=2020)

Dirección de la finca: C/ MARTÍNEZ MONTAÑÉS Nº 34

53.5 Expte.: 2171/2018 L.U. (Asto. 2998=2020)

Dirección de la finca: C/ MARTÍNEZ MONTAÑÉS Nº 32 A

53.6 Expte.: 57/2015 L.U. (Asto. 2900=2020)

Dirección de la finca: C/ SAN BARTOLOMÉ Nº 2

53.7 Expte.: 628/2019 L.U. (Asto. 285=2020)

Dirección de la finca: C/ CABEZA DEL REY DON PEDRO Nº 11

53.8 Expte.: 1603/2015 L.U. (Asto. 2523=2020)

Dirección de la finca: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Nº 31

53.9 Expte.: 1258/2018 L.U. (Asto. 2723=2020)
Dirección de la finca: C/ ANTONIO SALADO Nº 12

53.10 Expte.: 441/2020 L.U. (Asto. 2899=2020)
Dirección de la finca: C/ VIRGEN DEL BUEN AIRE Nº 1 B

53.11 Expte.: 1954/2017 L.U. (Asto. 3140=2020)
Dirección de la finca: C/ MIÑO Nº 18

53.12 Expte.: 1325/2017 L.U. (Asto. 3158=2020)
Dirección de la finca: C/ VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO Nº 22

53.13 Expte.: 364/2020 L.U. (Asto. 2940=2020)
Dirección de la finca: PLAZA DE CUBA Nº 1 PLANTA 6

53.14 Expte.: 1156/2016 L.U. (Asto. 2927=2020)
Dirección de la finca: C/ MANUEL RODRÍGUEZ ALONSO Nº 13

53.15 Expte.: 787/2017 L.U. (Asto. 3046=2020)
Dirección de la finca: C/ CLEMENTE HIDALGO Nº 60 BAJO

53.16 Expte.: 1464/2018 L.U. (Asto. 2550=2020)
Dirección de la finca: C/ SEVERO OCHOA Nº 7

53.17 Expte.: 640/2019 L.U. (Asto. 3299=2020)
Dirección de la finca: C/ CECILIO DE TRIANA Nº 4

53.18 Expte.: 1118/2016 L.U. (Asto. 3192=2020)
Dirección de la finca: C/ ALFARERÍA Nº 45

53.19 Expte.: 383/2019 L.U. (Asto. 3330=2020)
Dirección de la finca: C/ MARGARITA Nº 4 A

53.20 Expte.: 485/2019 L.U. (Asto. 3306=2020)
Dirección de la finca: PLAZA DE LA ALFALFA Nº 3

53.21 Expte.: 2439/2018 L.U. (Asto. 3315=2020)
Dirección de la finca: C/ JUAN PÉREZ MONTALBÁN Nº 13-15

SE TOMA CONOCIMIENTO

54º.- Expte.: 2158/2018/20 C.A. (Asto. 925=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE CUEVA DE MENGUA Num. 3 BLOQUE 4, LOCALES A Y B (Distrito: Este-Alcosa-Torreblanca).

APROBADO

- 55º.- Expte.: 901/2020/20 C.A. (Asto. 2521=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURÍSTICOS sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 31 ACTUAL CALLE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, 7 (Distrito: Triana).
APROBADO
- 56º.- Expte.: 276/2020 C.A. (Asto. 431=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de TALLER CARPINTERIA DE MADERA SUP. CONS > 300M2 sita en CALLE IMPRENTA Esc. 1 Plt. 0 Pta. 3 SUP-TO-2 EL PINO OESTE 94. PARCELA 9-4 (Distrito: Cerro-Amate).
APROBADO
- 57º.- Expte.: 2386/2019/20 C.A. (Asto. 187=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURÍSTICOS sita en CALLE VIRGEN DE LA CINTA Num. 29 BAJO C (Distrito: Los Remedios)
APROBADO
- 58º.- Expte.: 1679/2020 C.A. Asto.: (2447=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de BAR QUIOSCO sita en PARQUE DEL ALAMILLO CAMINO DEL ALAMILLO, S/N . (Distrito: Triana)
APROBADO
- 59º.- Expte.: 179/2020 C.A. Asto.: (282=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de CENTRO DE GESTION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS sita en CALLE C (P-I- AUTOPISTA) núm. 4. (Distrito: ESTE – ALCOSA – TORREBLANCA)
APROBADO
- 60º.- Expte.: 1294/2018/20 C.A. Asto.: (919=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de CAFE BAR C/COCINA SIN MUSICA COMERCIO CHACINA sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 85. (Distrito: Nervión)
APROBADO
- 61º.- Expte.: 1876/2018/20 C.A. (Asto. 877=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 83 BAJO (Distrito: Casco Antiguo)
APROBADO
- 62º.- Expte.: 202/2020 C.A. (Asto. 325=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE HYTASA Num. 10 (Suelo PERI AM-2 PARCELA 17) LOC 15 Y 16 (Distrito: Cerro-Amate)
APROBADO

- 63º.- Expte.: 101/2020/20 C.A. (Asto. 128=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de SUPERMERCADOS, Construcción de establecimientos comerciales así definidos de acuerdo con la normativa vigente en materia de comercio interior no incluidos en la categoría 13.19 de Ley Gica, así como los comercios al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio o mixto en supermercados. Cuando la superficie construida total de su sala de ventas sea mayor o igual a 750 m² y = 2.500m² de superficie útil para exposición y venta al público sita en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE) Num. 6 (Distrito: Norte).
APROBADO
- 64º.- Expte.: 7/2016 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso público de la entreplanta, que viene realizándose en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 1 acc.A LOCAL "TABERNA EL PAPELÓN" (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 65º.- Expte.: 249/2019 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Num. 17, FACHADA LOCAL (Distrito Nervión).
APROBADO
- 66º.- Expte.: 382/2020 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA. REINA MERCEDES Num. 25, PASAJE LOCAL 1 "BACKSTAGE" (ANTERIORMENTE "MONERIAS") (Distrito Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 67º.- Expte.: 15/2020 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ROQUE HERNÁNDEZ Num. 10 (Distrito Nervión).
APROBADO
- 68º.- Expte.: 57/2021 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE FELIPE II Num. 19, Plt. 2, Pta. 8 (Distrito Sur).
APROBADO
- 69º.- Expte.: 58/2021 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE FELIPE II Num. 17, Plt. 2, Pta. 6 (Distrito Sur).
APROBADO
- 70º.- Expte.: 59/2021 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE FELIPE II Num. 21 Plt. 4, Pta. 7 (Distrito Sur).
APROBADO
- 71º.- Expte.: 344/2019 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AFÁN DE RIBERA Num. 137 LOCAL (Distrito: Cerro-Amate-Triana).
APROBADO



- 72º.- Expte.: 184/2015 – O.P. Desestimar las alegaciones formuladas y ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CASTELAR Num. 20 (Distrito casco antiguo)
APROBADO
- 73º.- Expte.- 543/2019 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir la Resolución que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en CALLE PALACIOS MALAVER Num. 5 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 74º.- Expte.: 245/2019 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DON ALONSO EL SÁBIO Num. 11, Plt. 2, Pta. 3 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 75º.- Expte.: 465/2007 – O.P. Imponer undécima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE TENIENTE RODRÍGUEZ CARMONA, Num. 7. ATICO (Distrito: Triana).
APROBADO
- 76º.- Expte.: 47/2021 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución por la que se ordenó la inmediata suspensión del uso (gasolinera) e imponer primera multa coercitiva por incumplir la resolución que ordenó la inmediata suspensión del uso que venía realizándose en la finca sita en PALMAS ALTAS (GASOLINERA) (Distrito Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 77º.- Expte.: 519/2019 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución por la que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO Num. 18 - LOCAL (Distrito Nervión).
APROBADO
- 78º.- Expte.: 5/2021 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución por la que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en CALLE POZO Num. 18 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 79º.- Expte.: 362/2020 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en CALLE ALMENAS Num. 109 (Distrito Bellavista - La Palmera).
APROBADO

80º.- Expte.: 210/2016 – O.P. Quedar enterado de la sentencia, firme y favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 368/19, interpuesto contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 13 de febrero de 2019, desestimatorio del recurso interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 6 de junio de 2018, que desestima la demanda interpuesta por ser ajustada a derecho la resolución impugnada, en relación a la finca sita en CALLE PATRICIO SAENZ Num. 9 – LOCAL (Distrito: Casco Antiguo).

SE TOMA CONOCIMIENTO

81º.- Expte.: 48/2021 – O.P. Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE para la primera ocupación y requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia para la finca sita en CALLE SANTA ANA Num. 10 (Distrito Casco Antiguo).

APROBADO

82º.- Expte.: 60/2021 – O.P. Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE para la ocupación de la finca e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA SALESIANO DON UBALDO Num. 12, ESC. 12. PLANTA BAJA PT. 30 (Distrito Triana).

APROBADO

83º.- Expte.: 482/2004 – O.P. Revocar los acuerdos de 30 de julio de 2008, 11 de febrero de 2009 y 13 de julio de 2011, por los que se impusieron primera, segunda y tercera multa coercitiva, respectivamente, por incumplir el acuerdo de 22 de noviembre de 2006, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 113 (Distrito Casco Antiguo).

APROBADO

84º.- Expte.: 430/2018 – O.P. Rectificar el punto tercero del acuerdo por el que se imponía primera multa coercitiva que debe quedar redactado de la forma siguiente: “Imponer (...) primera multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo de Comisión Ejecutiva de 2 de junio de 2020, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, solicitase la preceptiva autorización para las obras realizadas en la finca sita en CALLE CRISTÓBAL DE AUGUSTA Num. 11. (Distrito: Nervión)”.

APROBADO

85º.- Expte.: 245/2017 – O.P. Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante acuerdo de fecha 31 de octubre de 2018 e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CONDE DE TORREJÓN Num. 32 y 34 –LOCAL. (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

- 86º.- Expte.: 84/2019 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE LUIS MONTOTO Num. 17 (Distrito Nervión).
APROBADO
- 87º.- Expte.: 13/2010 – PUB. Requerir la legalización de la instalación publicitaria, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 142 (Distrito Nervión).
APROBADO
- 88º.- Expte.: 36/2020 – PUB Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. REINA MERCEDES Num. 25 - PASAJE LOCAL 1 DRCHA."BACKSTAGE" (Distrito Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 89º.- Expte.: 82/2018 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el cuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ALFALFA Num. 9 A Loc. 1, 2 y 3 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 90º.- Expte.: 87/2018 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. REINA MERCEDES Num. 25 PASAJE LOCAL FONDO "BACKSTAGE" (Distrito Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 91º.- Expte.: 46/2018 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE FRANCISCO CARRIÓN MEJÍAS Num. 1 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 92º.- Expte.: 182/1999 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria instalada sin licencia y no legalizable existente en la finca sita en CTRA. SOBRE EL MURO DE DEFENSA s/n DE TRIANA (SE-601, FRENTE A NUCLEO RESIDENCIAL SANTA ANA). (Distrito: Triana).
APROBADO
- 93º.- Expte.: 72/2008 – PUB. Imponer duodécima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES (Distrito Norte).
APROBADO
- 94º.- Expte.: 304/2020 – AFO Declarar que la finca ubicada en CALLE CALDEREROS Num. 6 (Distrito: Bellavista – La Palmera) se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.
APROBADO

95º.- Quedar enterado de las resoluciones dictadas por el Gerente declarando ineficaz y archivando las declaraciones responsables de ocupación sin obras que a continuación se relacionan:

95.1 Expte.: 373/2019

Nº resolución: 6136 de fecha 3 de diciembre de 2020

Dirección de la finca: CALLE CONDE NEGRO Num. 13, 1º-B.

95.2 Expte.: 377/2019

Nº resolución: 6135 de fecha 3 de diciembre de 2020

Dirección de la finca: CALLE PLAYA DE CONIL Num. 1, ES. 1, PL. 2.

95.3 Expte.: 498/2019

Nº resolución: 6134 de 3 de diciembre de 2020

Dirección de la finca: CALLE MANUEL ARELLANO Num. 13, Esc. A, Pl. 0, Pt. 4.

95.4 Expte.: 508/2019

Nº resolución: 6132 de fecha 3 de diciembre de 2020

Dirección de la finca: CALLE SIMPECADO Num. 1, PLT. 5º PTA. B.

95.5 Expte.: 520/2019

Nº resolución: 189 QUINQUIES de fecha 14 de enero de 2021

Dirección de la finca: PASAJE VALVANERA Num. 3 A, Plt. BAJO, Pta. D (A).

95.6 Expte.: 261/2020

Nº resolución: 5280 de fecha 29 de octubre de 2020

Dirección de la finca: CALLE LOPE DE VEGA Num. 8, 1A.

95.7 Expte.: 278/2020

Nº resolución: 5641 de fecha 13 de noviembre de 2020

Dirección de la finca: CALLE FELIPE II Num. 19, 3º-7.

95.8 Expte.: 292/2020

Nº resolución: 6052 de fecha 30 de noviembre de 2020

Dirección de la finca: CALLE BAILEN Num. 71.

SE TOMA CONOCIMIENTO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

96º.- Expte.: 6/2021 Cons. (Distrito Casco - Antiguo). Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca, catalogada, sector convalidado entorno BIC – Muralla Histórica no delegado, sita en C/PACHECO Y NÚÑEZ DE PRADO, 65.

APROBADO

97º.- Expte.: 12/2021 Cons. (Distrito Casco - Antiguo). Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/CUNA, 43, catalogada sector convalidado.

APROBADO



- 98º.- Expte.: 121/2020 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las fincas, exentas de protección y en régimen de Propiedad Horizontal, sitas en C/MIRLO, 14-16-18 Y C/GAVIOTA, 13-15-17.
APROBADO
- 99º.- Expte.:111/18 Cons. (Distrito Macarena). Ordenar a la propiedad de la finca solar sin uso y exento de protección, sita en CTRA. SEVILLA-BRENES, 4, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público que se describen informe técnico emitido con fecha 15 de mayo de 2020.
APROBADO
- 100º.- Expte.: 147/2020 Cons. (Distrito Los Remedios). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/VIRGEN DEL VALLE, 71, medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, constituida en régimen de propiedad horizontal, exenta de protección.
APROBADO
- 101º.- Expte.: 197/06 Cons. (Distrito Cerro – Amate). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/BERMÚDEZ REINA, 37, medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, requiriendo la presentación de informe de inspección técnica de edificaciones, exenta de protección.
APROBADO
- 102º.- Expte.: 106/14 Cons. (Distrito Cerro – Amate). Ordenar a la propiedad de la finca, constituida en comunidad de propietarios y exenta de protección, sita en AVDA. ANDALUCÍA, 50, la ejecución de medias de seguridad, salubridad y ornato público contenidas en informe técnico de 23 de octubre de 2020, complementarias a las ya ordenadas por Comisión de 5 de abril de 2019.
APROBADO
- 103º.- Expte.: 125/2020 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar a la propiedad de la finca solar carente de protección, sita en C/INGENIERO LA CIERVA, 14, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público que se describen en informe técnico de 28 de octubre de 2020.
APROBADO
- 104º.- Expte. 109/2016/6 Cons. (Distrito Sur). Rectificar error material padecido en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 19 de Enero de 2021, por el que se exigía el reintegro del coste de ejecución subsidiaria de las obras efectuadas en la C/VICTORIA DOMÍNGUEZ CERRATO, 4 H, por lo que se refiere a la numeración del documento identificativo fiscal correspondiente a uno de los propietarios, de conformidad con el art. 109, 2 de la Ley 39/15, de 1 de Octubre, manteniendo vigentes el resto de las determinaciones contenidas en el citado acuerdo.
APROBADO

105º.- Expte. 86/2014 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Rectificar error material padecido en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 15 de Diciembre de 2020, por el que se imponía a la propiedad de la finca sita en la C/CRUZ DEL SUR, 7, primera multa coercitiva por incumplimiento de las medidas de seguridad contenidas en la orden de ejecución aprobada en su día, por lo que se refiere al titular de una de las viviendas del edificio objeto del acuerdo indicado, de conformidad con el art. 109, 2 de la Ley 39/15, de 1 de Octubre, manteniendo vigentes el resto de las determinaciones contenidas en el citado acuerdo.

APROBADO

106º.- Expte. 1/2020 (Calificación Vivienda Protegida). Rectificar el error producido en la Resolución nº 2067 de esta Gerencia de Urbanismo y Medioambiente de fecha 7 de abril del 2020, ratificada por Acuerdo nº 78 de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de octubre del 2020, por los que se otorgó la calificación provisional de vivienda protegida solicitada por EMVISESA S.L. acogida al Programa de Venta con Precio Limitado en la PARCELA PUR-4 A DEL PERI-NO-4 "CISNEO ALTO" API-DN-02, corrigiendo la descripción del inmueble para el que se concede la calificación y convalidando el resto del contenido en los actos de calificación (Resolución de Gerencia de fecha 7 de abril 2020 y Acuerdo comisión ejecutiva de fecha 27 de octubre).

APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

107º.- EXPTE. 103/2017 IVP.- Imponer al interesado una multa de 600,00 euros (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de enero de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 85 acc.A.

APROBADO

108º.- EXPTE. 100/18 - 6 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE REGINA Num. 2 "EL PATIO SAN ELOY".

APROBADO

109º.- EXPTE. 324/2019 - 5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (doscientos veintiún euros con veintiocho céntimos), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE REGINA, "SNACK'S VALLEY CON MUCHO GUSTO".

APROBADO

110º.- EXPTE. 325/19 - 5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (doscientos veintiún euros con veintiocho céntimos), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE REGINA Num. 1, "LAMA LA UVA".

APROBADO

111º.- EXPTE. 3296/85 - 2 OVP.- Ordenar al propietario del quiosco ubicado en CALLE ANDUEZA, FRENTE AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, la retirada del mismo, así como la reparación del acerado que pueda resultar dañado, estimándose un plazo de inicio de 15 días a contar desde el día siguiente al del recibí del presente Acuerdo, siendo el plazo de ejecución de los trabajos de 5 días.

APROBADO

112º.- EXPTE. 683/90 - 1 OVP.- Ordenar al propietario del quiosco ubicado en CALLE PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, S/N la retirada del mismo, así como la reparación del acerado que pueda resultar dañado, estimándose un plazo de inicio de 15 días, a contar desde el día siguiente al del recibí del presente Acuerdo, siendo el plazo de ejecución de los trabajos de 5 días.

APROBADO

113º.- EXPTE. 135/20 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores ubicada en la finca sita en AVDA FLOTA DE INDIAS Num. 16, PEÑA BÉTICA LOS REMEDIOS, dado que carece de licencia municipal.

APROBADO

114º.- EXPTE. 114/20 IVP.- Ordenar al interesado la retirada de la solería ejecutada y la reposición a su estado original, recuperando las pendientes preexistentes del plano inclinado de acceso a local instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la calle CALLE DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ, EDIFICIO HÍSPALIS, LOCAL 5.

APROBADO

115º.-EXPTE. 229/18 IVP.- Dejar sin efecto los Acuerdos de Comisión Ejecutiva de fechas 02/05/2019 y 13/11/2019, por los que se impusieron sendas multas en concepto de multas coercitivas por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 29/11/2018 por el que se ordenó la suspensión de uso de veladores sin licencia en CALLE MARQUÉS DE PARADAS, S/N.

APROBADO

116º.- EXPTE. 325/11 IVP.- Imponer al interesado multa de 600,00 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 26 de octubre de 2011, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en PLAZA OTELO, Num. 5 Loc. 3 "BRASA CASA OLGA".

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

117º.- EXPTE. 38/20 CONTR. Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras para ejecución de actuaciones de emergencia en la antigua Iglesia de San Hermenegildo.

APROBADO

118º.- EXPTE. 72/20 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato de trabajos de ejecución subsidiaria de demolición y obras complementarias en edificaciones, desmontaje de instalaciones publicitarias, precintos suspensión de usos y otras actuaciones consecuencia de infracciones urbanísticas en la vía pública.

APROBADO

119º.- EXPTE. 84/20. CONTR. Acordar la adjudicación del contrato de suministro de material de oficina no inventariable para la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente para el año 2021.

APROBADO

Urgente 1.- EXPTE. 17/20 CONTR. Adjudicación del contrato del servicio de conservación y mantenimiento higiénico-sanitario de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la ciudad de Sevilla .

APROBADO